



DÍA CON DÍA

Héctor
Aguilar
Camín

Lectores peritos

M escribe el ingeniero Alejandro Calderón Azeitúa, conocedor de "dispositivos multimedia, i.e., cámaras de video", sobre las conclusiones periciales del caso Brad Will sacadas por la CNDH del estudio de la cámara del reportero asesinado. Cito al ingeniero Calderón:

"Si lo que hizo la CNDH fue tratar de deducir la distancia desde la que se disparó la bala asesina, midiendo los tiempos en los que el audio registra el disparo y en el video se perciben movimientos erráticos por la herida de Brad, algunos sencillos cálculos aritméticos basados en la fórmula de secundaria velocidad = distancia/tiempo pueden mostrar que es muy improbable que la CNDH pueda sacar conclusiones con sólo la cámara de Brad.

"Vienen las matemáticas: con los datos de su artículo, si a la bala le tomó 0.165 segundos recorrer 50 metros, quiere decir que

la bala tenía una velocidad de 303 metros por segundo. El sonido tiene una velocidad de 343 metros por segundo, lo que quiere decir que le toma 0.145 segundos recorrer la distancia de 50 metros. Esto quiere decir que, para la cámara, transcurren 0.02 segundos entre que el micrófono registra el disparo y Brad está herido de muerte.

"Ahora, si consideramos que Brad tenía una muy buena cámara, de las que pueden grabar 30 cuadros x segundo. Esto quiere

decir que cada cuadro está a la vista por 0.033 segundos, tiempo mayor a los 0.02 segundos que duró el evento disparo-herida de Brad. Esto significa que la CNDH tiene varios segundos de video (cada segundo con 30 cuadros) que registran los efectos de la herida en Brad, contra un cuadro o con suerte dos para decir que el disparo se produjo a 50 metros.

"La cosa se complica entre más corta es la distancia del disparo y se facilita proporcionalmente entre más lejos se produjo el disparo. Por la distancia, es más fácil descartar o afirmar que la policía realizó el disparo asesino.

"Todo lo anterior, en general significa que, el evento disparo-herida es prácticamente simultáneo relativo a la cámara de Brad. La cámara de Brad no tiene la suficiente resolución para sacar conclusiones en el rango de 50 metros. Es como tratar de agarrar un arroz con guantes de box.

"Ahora entiendo por que los canadienses se están dando un rango tan grande para suponer la distancia del disparo (creo que entre 70 centímetros y 17 metros, da igual), y por qué la CNDH está tan desacreditada a la hora de sacar conclusiones.

"Espero que mi pequeño análisis le resulte interesante."

La verdad, sí. ■ M

acamin@milenio.com

